

Ciudad de México, a 6 de junio de 2020  
INAI/188/20

## **PANDEMIA PLANTEA NECESIDAD DE REDISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE MUJERES EN CONDICIONES DE DESIGUALDAD: JOSEFINA ROMÁN**

- **Tenemos que repensar cómo mejorar las políticas públicas en todos los niveles de gobierno en beneficio de las mujeres: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **Las políticas públicas deben estar enfocadas a garantizar el cuidado y la protección de mujeres, niñas y adolescentes en el país, enfatizó**

La pandemia por COVID-19 plantea la necesidad de rediseñar y generar políticas públicas a favor de las mujeres que viven en condiciones de desigualdad, aseveró la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara.

“Tenemos que repensar cómo mejorar las políticas públicas en todos los niveles de gobierno, en beneficio de las mujeres que necesitan del apoyo de las autoridades federales, estatales, municipales. Pensemos también en mujeres de pueblos originarios, en situación de vulnerabilidad por discapacidad, por situaciones económicas, de educación o porque no tienen acceso a Internet”, subrayó.

Durante su participación en el Congreso virtual *Transparencia y Justicia Abierta en el marco del COVID-19*, organizado por el INAI y el TEPJF, Román Vergara enfatizó que esas políticas públicas deben estar enfocadas a garantizar el cuidado y la protección de las mujeres, niñas y adolescentes en el país.

Al moderar la mesa “Tribunal Abierto y cercano y participación de las mujeres durante la emergencia sanitaria”, destacó que en el ejercicio del derecho de acceso a la información se incrementó la brecha de género, pues de las 280 mil solicitudes de información registradas de octubre de 2018 a septiembre de 2019, solo el 36.6 por ciento fueron presentadas por mujeres, mientras que, en el año inmediato anterior, habían presentado poco más de 40 por ciento del total de peticiones.

Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la pandemia por COVID-19 reveló un México violento y de desigualdades para las mujeres, quienes son víctimas de violencia y, en muchos casos, humilladas y privadas de su libertad de actuar y de vivir.

“Hoy, mi papel y el papel de muchas de las que estamos aquí, y de las que nos escuchan y nos ven, es que somos parte de esta actividad diaria, potente, de lucha, para darle cauce a una realidad de una igualdad sustantiva. Las autoridades tenemos que darnos la mano, estrechar los lazos y poner a las mujeres en el centro de todas las decisiones, todo ello, para enfrentar juntas las desigualdades estructurales que ya existían antes de la pandemia y que desnudaron nuestra pobreza como sociedad”, dijo.

Issa Luna Pla, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró necesario contar con mecanismos de acceso a la justicia expeditos y sencillos que no representen obstáculos para las mujeres. Refirió que la justicia digital es una buena opción para agilizar los procesos y eliminar intermediarios en los trámites.

“Estamos frente a un paradigma que nos hace pensar qué reformas se deben hacer para que las mujeres no pierdan tiempo y vida en un procedimiento jurisdiccional, sino que, además, puedan participar en la política en las mismas circunstancias que los hombres en este país”, apuntó.

María Elena Orantes López, Presidenta Nacional del Colectivo de Mujeres 50+1, compartió que el papel de las mujeres del colectivo es visibilizar la problemática que enfrentan, poder incidir en las distintas tomas de decisiones y frenar la violencia que a todas luces golpea silenciosamente a muchas familias en todo el territorio nacional.

“Las mujeres en todos los ámbitos estamos listas para poder entender la adaptación a estos tiempos de contingencia, a esta nueva modalidad, a esta nueva modernidad. Tenemos que otorgar información a las mujeres y a las ciudadanas, donde las herramientas para ejercer sus derechos puedan, en verdad, ser el derecho más importante. Me encantan estos principios del tribunal abierto, de apertura de la información que podemos tener las mujeres, ágil, accesible y sencilla, en cualquier dispositivo, para estar comunicadas a pesar de la pandemia”, expresó.

-o0o-